



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL ADQ/LPL/009/2022 PARA LA  
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA”**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 179 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, este H. Comité de Adquisiciones tiene a bien emitir lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Proveeduría, emitió en el portal oficial del Gobierno Municipal el día 10 diez de agosto de 2022 dos mil veintidós, la **CONVOCATORIA** respectiva para todos los proveedores interesados en participar en la presente licitación, de conformidad a lo señalado por el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en lo establecido en la calendarización de las bases.

**SEGUNDO.-** El 17 diecisiete de agosto de 2022 dos mil veintidós, se llevo a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a lo señalado en los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en lo establecido en la calendarización de las bases.

**TERCERO.-** El 24 veinticuatro de agosto de 2022 dos mil veintidós, se llevo a cabo el acto de apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, de conformidad a lo señalado en los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en lo establecido en la calendarización de las bases.

**CUARTO.-** A dicho acto, estuvieron presentes 11 integrantes del Comité de Adquisiciones, el representante del área requirente, así como 3 empresas participantes siendo las siguientes:

1. **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**
2. **CAPACITANDO HÉROES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.**
3. **COMANDO JUNGLA TRAINING S.A. DE C.V.**

**QUINTO.-** En función de lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en base a la evaluación de los aspectos técnicos de los bienes licitados por parte del área requirente, **COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, donde menciona los puntos analizados para su consideración, se emitió el siguiente:

*(Señaladas con una línea roja horizontal)*



### DICTAMEN TECNICO

- 1) El proveedor **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.** presentó todos los requisitos legales establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, sin embargo en los **requisitos técnicos NO CUMPLE** en los siguientes productos:
  - o Camisola cumple con los requisitos mínimos de confección, no cumple con los requisitos mínimos de pruebas de laboratorio (cumple con 5 pruebas de 8 mínimas solicitadas, y anexa 2 pruebas diferentes a las solicitadas) dando un total de 7 pruebas de laboratorio.
  - o Pantalón táctico cumple con los requisitos mínimos de confección, no cumple con los requisitos mínimos de pruebas de laboratorio (cumple con 5 pruebas de 8 mínimas solicitadas, y anexa 2 pruebas diferentes a las solicitadas) dando un total de 7 pruebas.
  - o Pantalón táctico para Vialidad cumple con los requisitos mínimos de confección, no cumple con los requisitos mínimos de pruebas de laboratorio (cumple con 5 pruebas de 8 mínimas solicitadas, y anexa 2 pruebas diferentes a las solicitadas) dando un total de 7 pruebas de laboratorio.
  - o Pantalón pie tierra (no cumple con requisitos mínimos).
  - o (Chamarra (cumple con las características mínimas).
  - o Playera (cumple con los requisitos mínimos, composición 100 % poliéster).
  - o Gorra (cumple con requisitos mínimos) confección mal elaborada.
  - o Botas (cumple con requisitos mínimos).
  
- 2) El proveedor **CAPACITANDO HÉROES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.** presentó todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, así mismo que **cumple con requisitos mínimos**:
  - o Camisola (cumple con los requisitos mínimos más 4 pruebas extras de laboratorio) dando un total de 12 pruebas de laboratorio.
  - o Pantalón Táctico (cumple con los requisitos mínimos más 4 pruebas extras de laboratorio) dando un total de 12 pruebas de laboratorio.
  - o Pantalón Táctico Vialidad (cumple con los requisitos mínimos más 4 pruebas extras de laboratorio) dando un total de 12 pruebas de laboratorio.
  - o Pantalón pie tierra (cumple con los requisitos mínimos).
  - o Chamarra (cumple con los requisitos mínimos anexa 13 pruebas de laboratorio).
  - o Playera (cumple con los requisitos mínimos de confección, composición de tela 50% algodón, 50% poliéster).
  - o Gorra (cumple con los requisitos mínimos). anexa 12 pruebas de laboratorio
  - o Botas (cumple con requisitos mínimos).



3) El proveedor **COMANDO JUNGLA TRAINING S.A. DE C.V.** presentó todos los requisitos legales establecidos en las bases, anexos y en la convocatoria, sin embargo en algunos **requisitos técnicos NO CUMPLE** siendo lo siguiente:

- Camisola (cumple con los requisitos mínimos más 5 pruebas extras de laboratorio)
- Pantalón Táctico (cumple con los requisitos mínimos más 5 pruebas extras de laboratorio)
- Pantalón Táctico Vialidad (cumple con los requisitos mínimos mas 5 pruebas extras de laboratorio) Pantalón pie tierra (cumple con los requisitos mínimos)
- Chamarra (cumple con los requisitos mínimos anexa 13 pruebas de laboratorio)
- Playera (no cumple con los requisitos mínimos)
- Gorra (cumple con los requisitos mínimos)
- Botas (cumple con requisitos mínimos).

En consecuencia al tomarse en cuenta lo anteriormente expuesto, además de los criterios de costo beneficios señalados en las bases de la convocatoria, y en base a las necesidades mínimas requirientes del área solicitante, se determina el siguiente:

### FALLO DE ADJUDICACION

Se adjudica la presente licitación a la empresa:

**CAPACITANDO HÉROES PROFESIONALES, S.A. DE C.V.** por la cantidad de **\$ 1'973,696.07**

(Un millón novecientos setenta y tres mil seiscientos noventa y seis pesos 07/100 M.N.).

**UNICO.-** Difúndase y publíquese el presente fallo en el portal de licitaciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Dirección de Proveeduría.



**TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO A 31 DE AGOSTO DE 2022**

**Por parte del Comité de Adquisiciones:**

C. Irma Yolanda García Gómez  
Regidora Presidente del Comité de  
Adquisiciones

C. Francisco Javier de la Torre Muñoz  
Oficial Mayor Administrativo

C. Erika del Carmen Pérez Gómez  
En representación del Director de  
Promoción Económica

C. Araceli Lomeli Sánchez  
En representación del Jefe de Desarrollo  
Rural

C. Rigoberto González Gutiérrez  
Síndico Municipal

C. Jorge López Sosa  
Representante de la Cámara Nacional  
de Comercio y Turismo de Tepatitlán  
de Morelos

C. Víctor Manuel Maciel Padilla  
Presidente del Colegio Tepatitlense  
De Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

C. J. Jesús Reynoso Flores  
Asociación Ganadera Local de  
Tepatitlán

C. José de Jesús Lánderos Cortes  
Titular del Órgano Interno de Control